



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4033/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-4033/17-18** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Ivoskus Daniel Hernán " DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL CUMPLIRSE EL 50 ANIVERSARIO DE LA MUTUAL CAMED(MUTUAL DE PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y DOCENTES) DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN"- y por los motivos expresados por su miembro informante , os aconseja su aprobación con modificaciones

Fundamentos: Visto el expediente de la referencia se ha considerado la modificación de tiempo verbal para así proceder a su aprobación.-

Proyecto de Declaracion

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Su homenaje y reconocimiento **al haberse cumplido** el 17 de octubre del corriente, el 50° Aniversario de la creación de la Mutual CAMED (Mutual de Profesionales, Estudiantes y Docentes) de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.-

Presidente:	Dip. Juan Jose Mussi.....	
Vicepresidente	Dip. Ma. José Tedeschi.....	
Secretario	Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....	
Vocales:	Dip. Ma. Elena Torresi.....	
	Dip. Verónica Mabel Barbieri.....	
	Dip. Héctor Ruben Esclaman.....	
	Dip. Juan Agustin Debandi.....	

A la reunión asistieron cinco (5), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 28 de Noviembre de 2017

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.